



ORDENANZA MUNICIPAL

El Alcalde Municipal de Villeda Morales del Departamento de Gracias a Dios, por este medio emite la presente ORDENANZA debido a la rápida propagación de la epidemia del CORONAVIRUS.

PRIMERO: Se le ordena a toda la población del Municipio de Villeda Morales dueños de Cantinas, Bares, Discotecas, Billares y depósitos que a partir del día 16 de marzo cerrar los establecimientos para la prevención de la pandemia.

SEGUNDO. Se declara toque de queda desde las 8.00 pm- hasta las 5.00 am desde el día 16 de marzo al 22 de marzo.

TERCERO. Desde el día 17 de marzo se suspende el transporte público fluvial en el municipio de Villeda Morales a Kaurkira y Puerto Lempira y viceversa, solo se permitirá salida por emergencia o carga de alimentos, pescado seco con su permiso respectivo, combustibles y medicinas, en lo cual deberá llevar permiso autorizado por el alcalde Municipal, Juez de Policía, encargado de la policía y o ejército. En caso de enfermedad solicitar constancia o remisión del centro de salud.

CUARTO. Cierre de la frontera.

QUINTO. Se suspende los eventos deportivos, conferencias religiosas u otros eventos donde haya más de 50 personas.

SEXTO. Se les ordena a los auxiliares de las comunidades del municipio a coordinar la limpieza de vías públicas y predios privados de cada comunidad.

OCTAVO De acuerdo al artículo 186 del código penal, todas las medidas tienen una vigencia de 7 'siete' días.

NOVENO: Quien incumpla esta ordenanza se le cobrará una multa de Lps 10,000.00 y se le decomisará el transporte hasta pagar la multa, estará bajo la vigilancia de las autoridades.



MUNICIPALIDAD DE VILLEDA MORALES
Raya, Villeda Morales, Depto. De Gracias a Dios
Honduras, C.A.



Se tomó estas medidas para salvaguardar la vida de cada ciudadano de nuestro municipio.

Dado en Raya, cabecera municipal a los 10 días del mes de marzo de 2020.

Cesar Arrechavala Galindo
Alcalde Municipal



Jorge Izaguire
Jefe Destacamento Militar Raya

Augusto Banegas Robinson
Director Municipal de Justicia.

Nacel Diaz Harrison
Policia Preventiva.

Eloy Ederio Flores Palos
Juez de Paz Municipal

Lic. Derel Jesus Pravia

